Acta No. 10-2021

ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (10-2021). En la Ciudad de Guatemala, a las nueve horas con treinta y ocho minutos (09:38 horas) del lunes quince de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, Segundo Piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12 para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
2º. Aprobación de la propuesta del Actas No. 09-2021.
3º. Aprobación de la propuesta de agenda.
4º. Elecciones.
5º. Autorizaciones Financieras.
 5.1 Propuesta de la Tesorería de la Facultad de Odontología para cubrir lo pagos de salarios de la Escuela de Estudios de Postgrado correspondiente al primer trimestre 2021.
 5.2 Propuesta para la adquisición de un sistema de manejo de aprendizaje para la Facultad de Odontología.
 5.3 Autorización para la erogación por concepto de servicios de atención y protocolo.
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
 8.1 Propuesta del Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños para integrar algunas de las Comisiones de la Facultad de Odontología.
 8.2 Designación del Dr. Alfredo Roberto Unda Toriello como encargado del Curso de Restaurativa.
 8.3 Propuesta de modificación a la programación docente del curso Restaurativa 2020.
 8.4 Solicitud del Coordinador de la Disciplina de Periodoncia, Dr. José Manuel López Robledo para sustituir el seguimiento del paciente de cirugía periodontal por una práctica quirúrgica en mandíbula de cerdo.
 8.5 Nombramiento de los Coordinadores de las Maestrías en Endodoncia y en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado.
9º. Asuntos Administrativos.
 9.1 Solicitud de aval para continuar con la actividad comercial presentada por la Sra. María del Carmen Orozco Urbina en nombre de AEONET.
10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
 10.1 Solicitud de dispensa para la publicación de notas de todos los cursos de la carrera de Cirujano Dentista en el año 2020.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes.
 12.1 Del Decano.
 12.2 Del Secretario.
 12.3 Del Secretario Adjunto.
 12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
 12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
 12.5.1 Informe de actividades las Áreas y/o Departamentos de la Facultad
 12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
 12.6.1 Situación del estudiante Nilson Montoya Polanco.
 12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14º. Incorporaciones
15º. Otros Asuntos.
16º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta del Acta No. 09-2021.
Se conoció la propuesta del Acta No. 09-2021 que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar el Acta No. 09-2021 con las modificaciones que consideró pertinentes.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda para la sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que consideró pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones Financieras:

5.1 Propuesta de la Tesorería de la Facultad de Odontología para cubrir los pagos de salarios de la Escuela de Estudios de Postgrado correspondiente al primer trimestre 2021.
Se conoció la carta de fecha 08 de febrero de 2021, referencia FO.Teso-024-2021 dirigida a la Junta Directiva por el Tesorero III, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, que literalmente dice: ..." Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores diarias. Atentamente me refiero a la solicitud efectuada al suscrito por parte de la Junta Directiva en sesión celebrada el día 08 de febrero de 2021, en cuanto a las opciones a considerar por parte de ese cuerpo colegiado, para el pago de salarios y prestaciones del primer trimestre del 2021 de los trabajadores, tanto administrativo como docentes de la Escuela de Postgrado de esta Facultad, con cargo a la fuente de financiamiento 32 denominada "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos propios", que resulte de las economías de la Docencia Clínica para el presente año.

OPCION 1	OPCION 2
Pago de sueldos, bono mensual, cuota patronal y diferido 12% del primer trimestre. Incluido remanente para pago de indemnizaciones del año 2020, del 1er.Trimestre 2021. **Q. 576,523.60**	Sueldos, bono mensual y todas las prestaciones de los trabajadores incluyendo saldo del remanente para pago de indemnizaciones del año 2020, del 1er. Trimestre 2021. **Q. 725,698.60**

El saldo de las economías que se deben trasladar al presente año de la Docencia Productiva asciende a **Q.1,710,986.89**. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Admitir la carta del Tesorero III, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, para su trámite.

5.1.2 Consultar al Director de la Dirección General Financiera, Lic. Juan Carlos Palencia Molina de la factibilidad y la legalidad de optar por una de las opciones propuestas por la Tesorería de la Facultad y de no haber ningún impedimento, se solicita la autorización correspondiente para aprobar una de las opciones sugeridas.

5.1.3 Consultar al Jefe de la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Luis Díaz, acerca de la factibilidad y la legalidad de optar por una de las opciones propuestas por la Tesorería de la Facultad.

5.1.4 Consultar a la Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales, acerca de la factibilidad y la legalidad de optar por una de las opciones propuestas por la Tesorería de la Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

5.1.5 Decidir al respecto al contar con las respuestas a las consultas realizadas.

5.1.6 Autorizar al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, para que transcriba estas resoluciones a la brevedad.

5.2 Propuesta para la adquisición de un sistema de manejo de aprendizaje para la Facultad de Odontología.

Se conoció la carta de fecha 08 de febrero de 2021, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva por parte del Dr. Boris Kassim López González, Profesor Titular del Departamento de Operatoria Dental, la que literalmente dice: "...Con un atento y cordial saludo, deseándoles toda clase de éxitos en sus actividades, me dirijo a ustedes con el objetivo de hacer la siguiente propuesta.

Como es de su conocimiento la población estudiantil de la USAC se ve afectada por crisis ocasionadas por conflictos, desastres naturales y epidemias cuando alteran el día a día del proceso educativo. Debido a esto se hace necesario contar con un sistema de manejo del aprendizaje que nos permita centralizar y hacer accesible el proceso de enseñanza virtual a todos los estudiantes, los diferentes recursos del curso ya no se almacenarán en diferentes lugares, sino que se puedan acceder en cualquier momento a la información. Todo estará´ almacenado en el mismo sitio.

Un sistema de manejo de aprendizaje (LMS) nos permitiría como Facultad:

1. Implementar un modelo constructivista de educación.
2. Organizar, automatizar y programar los procesos educativos según las necesidades de los alumnos.
3. Controlar la gestión integral de todo lo relativo a la administración y comunicación con los profesores y alumnos.
4. Acceder a herramientas de evaluación.
5. Acceder las 24 horas del día, cualquier día de la semana desde cualquier dispositivo conectado a Internet.
6. Asegurar que los contenidos, la metodología y la forma de evaluar sean consistentes en toda la FOUSAC.
7. Crear cursos multimedia con una metodología muy completa y práctica acompañada del uso de videos, imágenes, audio y texto, que sirven como excelente ayuda para el aprendizaje.
8. Facilitar la comunicación y colaboración entre alumnos y profesores con un canal de comunicación permanentemente abierto. Un entorno con toda la información al alcance del usuario en una sola pantalla.
9. Responsabilizar a los estudiantes de su propio aprendizaje, el profesor actuará como asesor creando actividades que promuevan el pensamiento crítico y para que el estudiante pueda profundizar y desarrollar conocimiento sobre el tema fuera del salón virtual.
10. Tener un soporte digital de las clases impartidas en la FOUSAC para presentarlas al momento de ser requeridas en una auditoría por la Contraloría General de Cuentas.

El año pasado en la comisión especifica de la FOUSAC para la evaluación y propuesta de la plataforma que brinde mejores condiciones y alternativas para la enseñanza de la Odontología se realizó´ la propuesta de adquisición del servicio de plataforma LMS Blackboard.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Propuesta Económica 1: Adquisición Blackboard Learn SaaS 1300 users 1TB de almacenamiento + Blackboard Collaborate licencia para 1300 con limite de 7.8 Millones de minutos.

Propuesta económica 1 Pagos Multianual

USD				
High Ed	Users	Año 1	Año 2	Año 3
Bb Learn SaaS	1300	$ 8,450	$ 8,704	$ 8,965
Bb Collaborate SaaS 7.8 M	1300	$ 8,450	$ 8,704	$ 8,965
UAS		$ 4,000	$ 4,120	$ 4,244
Sub Total		**$ 20,900**	**$ 21,527**	**$ 22,173**

One Timers		
Teaching & readiness (training & implementation package)		$ 10,800
SIS Integration framework		$ 7,000
Sub Total		$ 17,800

Total		$ 38,700	$ 21,527	$ 22,173

A pesar que sabemos que Blackboard es una plataforma muy completa también somos conscientes que debido al costo de $38,700.00 se vuelve inaccesible bajo las condiciones económicas actuales en nuestra Facultad.
Debido a esto quiero hacer la propuesta para la creación de correos institucionales de Google para estudiantes y docentes con la consiguiente configuración de GSuit for Education por medio del dominio fo.usac.edu.gt, lo anterior nos daría acceso a:
1. Utilizar Google Classroom como sistema de manejo de aprendizaje, que tiene las herramientas básicas para poder administrar cursos impartidos de manera virtual y realizar actividades asincrónicas.
2. Utilizar Google Meet como sistema de videollamada para realizar actividades sincrónicas, que al tener correos institucionales tendríamos el beneficio de no tener un límite de tiempo así como la opción de levantar la mano.
Para realizar está tarea es necesario la contratación de una empresa que proporcione dicha consultoría y ejecución técnica, para tener una idea del costo que esto implicaría para la FOUSAC contacté a la empresa que realizó la página del Colegio Estomatológico de Guatemala denominada CAOS y me entrego un presupuesto el cual adjunto a esta carta.
El costo de dicha consultoría asciende a Q.10,900 pago único y se tendría que realizar las previsiones presupuestarias necesarias para desembolsar a los 3 años Q, 2,640.00 por el costo de renovación por el uso de servidores. Con este pago tendíamos acceso a todas las herramientas de GSuit for Education (Classroom, Meet, Jamboard, etc.)

Me atrevo a realizar está propuesta ya que tengo experiencia de haber impartido cursos en ambas plataformas Blackboard y Google Classroom y sé que con las herramientas básicas que nos proporciona Google Classroom se abren una serie de posibilidades que no tenemos actualmente en la FOUSAC de manera institucional.
Si desean puedo hacerles una demostración de las características básicas que posee está plataforma.
Además, quiero expresar que no tengo ningún interés personal o económico y mi única motivación es hacer accesible las herramientas para ejercer de mejor manera la docencia en la Facultad de Odontología. Sin otro particular...".
Luego se conoce la proforma siguiente:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

CAOS

Cotización para: Dr. Boris López
Fecha: 08 de Febrero 2021

No.: 2021020801

Cotización: Consultoría y ejecución técnica para configuración de dominio, cuentas de correo.

	Opción A	Opción B
	Q9.600,00 /project	**Q10.900,00** /project
Tecnología		
Hosting / Servidor	1 año	3 años
Servidor de Emails (.usac.edu.gt)	✓	✓
SSL / Certificado de Seguridad	✓	✓
Configuración de correos electrónicos	✓	✓
Configuración de GSuit Education	✗	✓
Registro de dominio .usac.edu.gt / .com	✓	✓
Renovación de Hosting / Servidor	Anual / 1 año	Anual / 3 años
Costo de renovación / anual	Q1,936.00 / 1 año	Q2.640.00 / 3 años

Notas:

- Forma de pago: el proyecto se confirma con el 50% de antícipo para iniciar con el desarrollo y el 50% restante al momento de la entrega final.
- El tiempo de ejecución del servicio es de 3 semanas, para realizar la entrega del soporte.

José Miguel Ajcú
CAOS Studio
+502 4677 6139

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.2.1 Admitir la propuesta presentada por el Profesor del Departamento de Operatoria Dental, Dr. Boris Kassim López González, para su trámite.

5.2.2 Trasladar la propuesta presentada por el Profesor del Departamento de Operatoria Dental, Dr. Boris Kassim López González para que se certifique la disponibilidad presupuestaria que permita lograr este fin.

5.2.3 Decidir al respecto al contar con la información financiera correspondiente.

5.3 Autorización para la erogación por concepto de servicios de atención y protocolo.
La Junta Directiva, considerando que se realizarán al menos 4 eventos electorales durante el primer semestre del presente año; considerando que las jornadas son extensas; considerando que hay personal administrativo que apoya directamente en dichos procesos de elección; considerando que durante la jornada electoral se requiere de alguna alimentación y/o bebida, por lo que con base en el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de discutirlo, **acordó**:

5.3.1 Autorizar la erogación de un mil quinientos quetzales (Q.1,500.00) con cargo al renglón presupuestario No. 196 (Servicios de atención y protocolo) para el pago de alimentos y bebidas para los integrantes de la Junta Directiva y el personal administrativo que apoye en los eventos electorales que se realicen durante el primer semestre del año 2021.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

5.3.2 Autorizar la erogación de un mil quinientos quetzales (Q.1,500.00) con cargo al renglón presupuestario No. 196 (Servicios de atención y protocolo) para el pago de alimentos y bebidas para los integrantes de la Junta Directiva que participen durante las sesiones del Órgano de Dirección durante el primer semestre del año 2021.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:
8.1 Propuesta del Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños para integrar algunas de las Comisiones de la Facultad de Odontología.
Se conoció la propuesta que hace el Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, para integrar las Comisiones de la Facultad para el presente año 2021, siendo ésta la siguiente:

PROPUESTA PARA NOMBRAR E INTEGRAR LAS COMISIONES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Nombramiento de Comisiones de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año académico 2021.

*** Órgano Regulador del Currículo** para el año 2021:

*Dr. Otto Raúl Torres Bolaños	Decano en Funciones
*Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas	Secretario
*Dr. José Manuel López Robledo	Área Médico-Quirúrgica
*Dra. Claudeth Recinos Martínez	Área Básica
*Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez	Área Odontología Socio-Preventiva
*Dra. Ileana del Rosario Hurtado Castillo	Área de Patología
*Dra. Lídice Marianela Hernández Palma	Área de Odontología Restaurativa
*Dr. Estuardo Amílcar Vaides Guzmán	Departamento de Operatoria Dental
*Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila	Departamento de Educación Odontológica
*Dra. Ana Ligia Padilla Morales	Dirección de Clínicas
*Dra. Ana Lucía Arévalo Donis	Departamento de Odontopediatría
*Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Dr. Diego Alejandro Estrada Fión	Escuela de Estudios de Postgrado

*** Comisión de Incorporaciones** para el año 2021:

*Dr. Hugo Roberto Roldán Muñoz	Área Médico-Quirúrgica
*Dra. Greta Carolina López Rogel	Área de Odontología Restaurativa
*Dra. Mirna Oldemia Calderón Márquez	Área Odontología Socio-Preventiva
*Dra. Verónica A. Mesías Toledo	Área Básica
*Dr. Sergio Armando García Piloña	Área de Patología
*Dra. María Eugenia Castillo Escobar	Departamento de Odontopediatría
*Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume	Departamento de Educación Odontológica
*Dr. Otto Raúl Torres Bolaños	Coordinador/Depto. de Operatoria Dental

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

*** Comisión Encargada del Plan Operativo Anual POA** de la Facultad de Odontología para el año 2021:

*Dr. Otto Raúl Torres Bolaños	Decano en Funciones
*Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas	Secretario de Facultad
*Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles	Secretario Adjunto
*Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Licda. Anahí Barrett Deleón	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Dra. Mirian Ninette Samayoa Sosa	Departamento de Educación Odontológica
*Dra. Brenda María López Leiva	Área de Patología
*Dr. Oscar Stuardo Toralla De León	Área de Patología
*Dr. Raúl Vitelio Ralón Carranza	Área de Patología
*Dra. Ana Ligia Padilla Morales	Dirección de Clínicas
*Dr. José Alberto Aguilar Contreras	Área de Odontología Socio-Preventiva
*Dr. Diego Alejandro Estrada Fión	Escuela de Estudios de Postgrado
*Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista	Tesorero III
*Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana	Biblioteca

*** Comisión de Recepción -BCIE-** para el año 2021:

*Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles	Secretario Adjunto
*Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía	UPDEA
*Dr. Guillermo Alejandro Ruíz Ordóñez	Área de Patología
*Dr. Luis Felipe Paz García Salas	Área de Odontología Restaurativa

*** Comisión de Desastres de Programa Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM)** para el año 2021:

*Dr. Guillermo Escobar López	Dirección de Clínicas
*Dr. Erwin Ramiro González Moncada	Área Odontología Socio Preventiva

*** Comisión de Tesis** para el año 2021:

*Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume	Departamento de Educación Odontológica
* Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila	Departamento de Educación Odontológica
*Dr. Raúl Vitelio Ralón Carranza	Área de Patología
*Dra. Claudeth Recinos Martínez	Área Básica
*Dra. Lídice Marianela Hernández Palma	Área de Odontología Restaurativa
*Dra. Fernanda Arriola Gallina	Área de Patología
*Dr. Robin Fausto Hernández Díaz	Departamento de Operatoria Dental
*Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón	Área Médico-Quirúrgica

Guatemala 05 de febrero de 2021

A continuación se procede a dialogar y deliberar acerca de la propuesta presentada por el Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Conformar el **Órgano Regulador del Currículo** para el año 2021, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

*Dr. Otto Raúl Torres Bolaños	Decano en Funciones
*Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas	Secretario Académico
*Dr. José Manuel López Robledo	Área Médico-Quirúrgica
*Dra. Claudeth Recinos Martínez	Área Básica
*Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez	Área Odontología Socio-Preventiva
*Dra. Ileana del Rosario Hurtado Castillo	Área de Patología
*Dra. Lídice Marianela Hernández Palma	Área de Odontología Restaurativa
*Dr. Estuardo Amílcar Vaides Guzmán	Departamento de Operatoria Dental
*Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila	Departamento de Educación Odontológica
*Dra. Ana Ligia Padilla Morales	Dirección de Clínicas
*Dra. Ana Lucía Arévalo Donis	Departamento de Odontopediatría
*Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Dr. Diego Alejandro Estrada Fión	Escuela de Estudios de Postgrado

8.1.2 Agradecer a los Doctores Edgar Guillermo Barreda Muralles; Servio Tulio Interiano Cario; Axel Popol Oliva y Carlos Guillermo Alvarado Barrios, la labor desarrollada y los aportes realizados durante el tiempo que en el integraron el Órgano Regulador del Currículo de la Facultad.

8.1.3 Conformar la **Comisión de Incorporaciones** para el año 2021, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

*Dr. Hugo Roberto Roldán Muñoz	Área Médico-Quirúrgica
*Dra. Greta Carolina López Rogel	Área de Odontología Restaurativa
*Dra. Mirna Oldemia Calderón Márquez	Área Odontología Socio-Preventiva
*Dra. Verónica A. Mesías Toledo	Área Básica
*Dr. Sergio Armando García Piloña	Área de Patología
*Dra. María Eugenia Castillo Escobar	Departamento de Odontopediatría
*Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume	Departamento de Educación Odontológica
*Dr. Otto Raúl Torres Bolaños	Coordinador/Depto. de Operatoria Dental

8.1.4 Agradecer a los Doctores David Estuardo Castillo Hernández; Erwin Ramiro González Moncada y Servio Tulio Interiano Cario, la labor desarrollada y los aportes realizados durante el tiempo que integraron la Comisión de Incorporaciones de la Facultad.

8.1.5 Conformar la **Comisión Encargada del Plan Operativo Anual POA** de la Facultad de Odontología para el año 2021, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

*Dr. Otto Raúl Torres Bolaños	Decano en Funciones
*Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas	Secretario de Facultad
*Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles	Secretario Adjunto
*Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Licda. Anahí Barrett Deleón	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Dra. Mirian Ninette Samayoa Sosa	Departamento de Educación

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

	Odontológica
*Dra. Brenda María López Leiva	Área de Patología
*Dr. Oscar Stuardo Toralla De León	Área de Patología
*Dr. Raúl Vitelio Ralón Carranza	Área de Patología
*Dra. Ana Ligia Padilla Morales	Dirección de Clínicas
*Dr. José Alberto Aguilar Contreras	Área de Odontología Socio-Preventiva
*Dr. Diego Alejandro Estrada Fión	Escuela de Estudios de Postgrado
*Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista	Tesorero III
*Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana	Biblioteca

8.1.6 Agradecer a los Doctores Edgar Guillermo Barreda Muralles; Oscar Lara; Carmen Lorena Ordóñez Samayoa; Carlos Guillermo Alvarado Barrios; y Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, la labor desarrollada y los aportes realizados durante el tiempo que integraron la Comisión Encargada del Plan Operativo Anual POA de la Facultad de Odontología.

8.1.7 Conformar la **Comisión de Recepción -BCIE-** de la Facultad de Odontología para el año 2021, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

*Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles	Secretario Adjunto
*Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía	U. de Planificación y Desarrollo Académico
*Dr. Guillermo Alejandro Ruíz Ordóñez	Área de Patología
*Dr. Luis Felipe Paz García Salas	Área de Odontología Restaurativa

8.1.8 Agradecer a los Doctores Jorge Eduardo Benítez De León; José Alberto Figueroa Espósito, la labor desarrollada durante el tiempo que integraron la Comisión de Recepción -BCIE-.

8.1.9 Conformar la **Comisión de Desastres de Programa Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM)** para el año 2021, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

*Dr. Guillermo Escobar López	Dirección de Clínicas
*Dr. Erwin Ramiro González Moncada	Área Odontología Socio Preventiva

8.1.10 Agradecer a los Dres. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto y José Manuel López Robledo, la labor desarrollada y los aportes realizados durante el tiempo que integraron la Comisión de Desastres de Programa Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM).

8.1.11 Conformar la **Comisión de Tesis** de la Facultad de Odontología para el año 2021, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

*Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume	Departamento de Educación Odontológica
* Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila	Departamento de Educación Odontológica
*Dr. Raúl Vitelio Ralón Carranza	Área de Patología
*Dra. Claudeth Recinos Martínez	Área Básica
*Dra. Lídice Marianela Hernández Palma	Área de Odontología Restaurativa
*Dra. Fernanda Arriola Gallina	Área de Patología
*Dr. Robin Fausto Hernández Díaz	Departamento de Operatoria Dental
*Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón	Área Médico-Quirúrgica

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.2 Designación del Dr. Alfredo Roberto Unda Toriello como encargado del Curso de Restaurativa.
Se conoció la carta de fecha 08 de febrero de 2021, referencia AOR-PPF-008-2021 dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por el Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, la cual cuenta con el Visto Bueno del Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Edgar Esturado Montoya Flores, la que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. De la manera más atentar nos permitimos informarles que el Dr. Alfredo Roberto Unda Toriello, fue designando como docente encargado del Curso de Restaurativa. Sin otro particular, suscribimos...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Avalar la designación al Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, Profesor Titular del Área de Odontología Restaurativa como encargado del Curso de Restaurativa.

8.3 Propuesta de modificación a la programación docente del curso Restaurativa 2020.
Se conoció la carta de fecha 08 de febrero de 2021, referencia AOR-PPF-005-2021, dirigida al Secretario Académico de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Alfredo Unda, la cual cuenta con el Visto Bueno del Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, la que literalmente dice: "...Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. Por este medio solicitamos a su persona elevar ante Junta Directiva, la aceptación de la modificación realizada en la Programación 2020 del Curso de Restaurativa. Sin otro particular, agradeciendo desde ya su apoyo, suscribimos. Atentamente ...".
Luego se conoció la como fue planteada integración de la zona en la programación del Curso y posteriormente la propuesta de modificación. A continuación, se insertan imágenes de lo indicado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.3.1 Admitir la solicitud presentada por el Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, para su trámite.

8.3.2 Solicitarle al Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, que envíe a este Órgano de Dirección por escrito un informe del avance del curso al 15 de febrero de 2021.

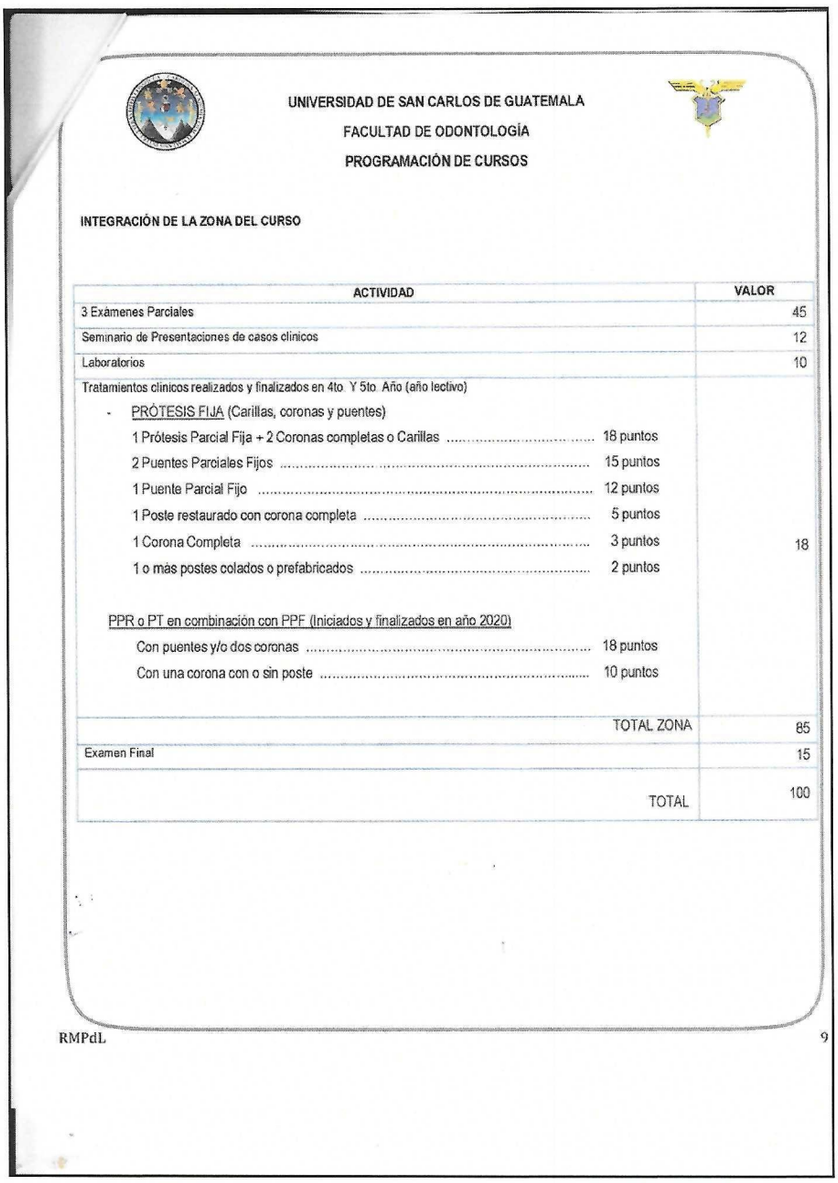
8.3.3 Solicitar al Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, que envíe a este Órgano de Dirección por escrito la descripción, los objetivos, la metodología y la justificación tanto de la propuesta denominada "Temario (investigación sobre temas de Restaurativa)" como del "Seminario de Presentaciones de casos clínicos".

8.3.4 Solicitar al Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, que envíe a este Órgano de Dirección por escrito la distribución de la ponderación en el Seminario de presentaciones de casos clínicos.

8.3.5 Recordar al Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, que el **PUNTO OCTAVO**, Inciso 8.2, Subincisos 8.2.1 del Acta No. 53-2020, de la sesión extraordinaria permanente celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el martes 06 de octubre de 2020 establece lo siguiente: "*Autorizar a los cursos de la carrera que contemplan dentro de su programación docente 2020 la integración de su zona con la realización de requisitos clínicos, para que realicen una ponderación de los mismos con una o varias actividades distintas a lo programado, siempre y cuando no sean exámenes parciales*", por lo que aumentar el número de 3 exámenes parciales a 4 exámenes no es posible.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.3.6 Autorizar al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, para que transcriba estas resoluciones a la brevedad.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
PROGRAMACIÓN DE CURSOS

INTEGRACIÓN DE LA ZONA DEL CURSO

ACTIVIDAD		VALOR
3 Exámenes Parciales		45
Seminario de Presentaciones de casos clínicos		12
Laboratorios		10
Tratamientos clínicos realizados y finalizados en 4to. Y 5to. Año (año lectivo)		
- PRÓTESIS FIJA (Carillas, coronas y puentes)		
1 Prótesis Parcial Fija + 2 Coronas completas o Carillas	18 puntos	
2 Puentes Parciales Fijos	15 puntos	
1 Puente Parcial Fijo	12 puntos	
1 Poste restaurado con corona completa	5 puntos	
1 Corona Completa	3 puntos	18
1 o más postes colados o prefabricados	2 puntos	
PPR o PT en combinación con PPF (Iniciados y finalizados en año 2020)		
Con puentes y/o dos coronas	18 puntos	
Con una corona con o sin poste	10 puntos	
	TOTAL ZONA	85
Examen Final		15
	TOTAL	100

RMPdL 9

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PROGRAMACIÓN DE CURSOS

INTEGRACIÓN DE LA ZONA DEL CURSO

ACTIVIDAD	VALOR
4 Exámenes Parciales	48
Seminario de Presentaciones de casos clínicos	15
Laboratorios	10
Temario (Investigación sobre temas de Restaurativa)	12
TOTAL ZONA	85
Examen Final	15
TOTAL	100

RMPdL 13

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.3.1 Admitir la solicitud presentada por el Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, para su trámite.

8.3.2 Solicitarle al Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, que envíe a este Órgano de Dirección por escrito un informe del avance del curso hasta el 15 de febrero de 2021.

8.3.3 Solicitar al Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, que envíe a este Órgano de Dirección por escrito la descripción, los objetivos, la metodología y la justificación tanto de la propuesta denominada "Temario (investigación sobre temas de Restaurativa)" como del "Seminario de Presentaciones de casos clínicos".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.3.4 Solicitar al Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, que envíe a este Órgano de Dirección por escrito la distribución de la ponderación en el Seminario de presentaciones de casos clínicos.

8.3.5 Recordar al Encargado del Curso de Restaurativa, Dr. Roberto Alfredo Unda Toriello, que el **PUNTO OCTAVO**, Inciso 8.2, Subincisos 8.2.1 del Acta No. 53-2020, de la sesión extraordinaria permanente celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el martes 06 de octubre de 2020 establece lo siguiente: "*Autorizar a los cursos de la carrera que contemplan dentro de su programación docente 2020 la integración de su zona con la realización de requisitos clínicos, para que realicen una ponderación de los mismos con una o varias actividades distintas a lo programado, siempre y cuando no sean exámenes parciales*", por lo que aumentar el número de 3 exámenes parciales a 4 exámenes no es posible.

8.3.6 Autorizar al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, para que transcriba estas resoluciones a la brevedad.

8.4 Solicitud del Coordinador de la Disciplina de Periodoncia, Dr. José Manuel López Robledo para sustituir el seguimiento del paciente de cirugía periodontal por una práctica quirúrgica en mandíbula de cerdo.

Se conoció la carta de fecha 8 de febrero de 2021, referencia AMQUP 04/2021 dirigida a la Junta Directiva por el Coordinador de la Unidad de Periodoncia, Dr. José Manuel López Robledo, la cual cuenta con el Visto Bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. Hugo Roberto Muñoz Roldán, mediante la cual solicita la modificación de sustituir el seguimiento del paciente de cirugía periodontal por una práctica quirúrgica en mandíbula de cerdo, para cubrir el tema de fase quirúrgica en el tratamiento periodontal en el quinto año de la carrera, que literalmente dice: ..."Derivado de las limitaciones de práctica clínica debido a la pandemia COVID 19, se solicitó un cambio al programa de quinto año, de la cual no se ha obtenido respuesta. Por lo anterior, se requiere de manera urgente la autorización por parte de Junta Directiva, la sustitución del seguimiento del paciente de cirugía periodontal, por una práctica quirúrgica en mandíbula de cerdo con los estudiantes del quinto año de la carrera, para cubrir el tema de fase quirúrgica en el tratamiento periodontal. Sin otro particular, suscrito, atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.1 Autorizar para el curso de Cirugía y Farmacología III, ciclo 2020, la modificación de sustituir el seguimiento del paciente de cirugía periodontal por una práctica quirúrgica en mandíbula de cerdo, para cubrir el tema de fase quirúrgica en el tratamiento periodontal.

8.5 Nombramiento de los Coordinadores de las Maestrías en Endodoncia y en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado.

En atención en lo resuelto en el Punto **OCTAVO**, Inciso 8.6, Subincisos 8.6.1 y 8.6.2 del Acta No. 08-2021 de la sesión extraordinaria permanente celebrada el día viernes 28 de enero de 2021, se propone a la Junta Directiva conocer carta de fecha 28 de enero de 2021, Ref. EPFO 012-2021, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. De manera atenta me dirijo a ustedes para solicitar el nombramiento de: Doctor Junior José Archila Garzona, como coordinador de la Maestría en Endodoncia; y Doctor Luis Antonio Callejas Rivera, como coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral, del 01 de enero al 31 de marzo de 2021. Dichos coordinadores desempeñarán las siguientes atribuciones: a) La organización, administración, coordinación, supervisión y evaluación de la docencia del programa académico bajo su cargo, b) Administración de los recursos del programa de postgrado bajo su cargo, c) elaboración y entrega semestral al Director del Programa de Postgrado de un informe escrito sobre el estado actual del programa que esté en desarrollo

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

y dentro de los quince días después de finalizado el programa entrega de un informe final. Agradeciendo su atención. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.5.1 Diferir este tópico para una próxima sesión.

NOVENO: Asuntos Administrativos:

9.1 Solicitud de aval para continuar con la actividad comercial presentada por la Sra. María del Carmen Orozco Urbina en nombre de AEONET.
Se conoció la carta de fecha 8 de febrero de 2021, sin referencia dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por la Sra. María del Carmen Orozco Urbina, la que literalmente dice: "...Estimados representantes de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del presente solicito la autorización para seguir permaneciendo en el Edificio M-4 en el área donde se encuentra el Café Internet AEONET, durante el año 2021. Sin otro particular me suscribo de usted Atentamente ...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1.1 Avalar y emitir opinión favorable a la Sra. María del Carmen Orozco Urbina/Café Internet AEONET para que realice los trámites de renovación de contrato de arrendamiento en el área de influencia administrativa de la FOUSAC, ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2021.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas:

10.1 Solicitud de dispensa para la publicación de notas de todos los cursos de la carrera de Cirujano Dentista en el año 2020.
Se conoce la carta de fecha 12 de febrero de 2021, referencia F.O.SG. 10-2021 dirigida a la Junta Directiva por el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, la que literalmente dice: "...Es grato saludarles. El propósito de la presente nota es para plantearles la situación que existe derivada de la falta de publicación de las notas de los exámenes parciales debido a la suspensión de actividades presenciales por la emergencia sanitaria que provoca el COVID-19.
Para cumplir con la publicación de las notas y de esa forma poder enviar el reporte de notas a la Oficina de Control Académico, respetuosamente les solicito:
1. La autorización por esta única vez (dispensa), para que los cursos procedan a publicar las calificaciones de los exámenes ya realizados sin perjuicio de las normas que establecen los plazos para ello.
2. Cumplido este formalismo, que los reportes de notas sean firmados por los Directores de las Áreas y/o Departamentos nombrados para el año 2020, siempre y cuando las mismas se hayan realizado en ese año calendario.
Lo anterior permitirá cumplir con el requisito de publicar todas las notas como condición previa a dar a conocer las zonas de los cursos, lo que a su vez dará paso a poder llevar a cabo los exámenes finales de los cursos que estén por concluir con las programaciones docentes.
Al agradecer a la Junta Directiva su atención y apoyo, suscribo, deferentemente,...".
Luego, en atención al Punto **OCTAVO**, Inciso 8.3, Subincisos 8.3.1 y 8.3.2 del Acta 09-2021 de la sesión ordinaria celebrada por este órgano de Dirección el lunes 08 de febrero de 2021, se conoce la solicitud presentada por las estudiantes Karen Estrada y Melany González representantes estudiantiles de tercer año, secciones A y B, respectivamente.
Se procede a deliberar ampliamente alrededor de lo expuesto por la Secretaría y lo solicitado por los estudiantes.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

10.1.1 Acceder a lo solicitado por la Secretaría de la Facultad y en consecuencia dispensar, por esta única vez, a los profesores encargados de todos los cursos de grado, el cumplimiento de los plazos de tiempo para la publicación de notas establecidos por las normas que regulan la promoción de los estudiantes de grado de la Facultad, ya que las condiciones impuestas por la pandemia del COVID-19 no permitieron su realización en los tiempos fijados.

10.1.2 Solicitar a los Directores de Áreas y/o Departamentos (que tienen bajo su administración los distintos cursos del primer al quinto año) que intervengan para que los Coordinadores de los cursos procedan a publicar las notas de los exámenes parciales realizados desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020, de conformidad a lo establecido en el Inciso 10.1 del Artículo 10º. del Normativo para la Promoción de los Estudiantes de Grado de la Facultad.

10.1.3 Transcurrido el plazo establecido de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de notas, el reporte de las mismas (notas de cada uno de los exámenes parciales) se realizará, por esta única vez (ciclo 2020), de manera física a la Oficina de Control Académico.

10.1.4 El reporte de notas al que se hace referencia en el inciso anterior deberá ser firmado por el Coordinador del Curso y el Director de Área correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

10.1.5 Para el ciclo 2020, el formato de reporte de notas será el usado por cada curso en los ciclos académicos anteriores.

10.1.6 La fecha límite para que los Coordinadores de los cursos procedan a publicar las notas de los exámenes parciales realizados desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020 vence el viernes 5 de marzo de 2021.

10.1.7 La fecha límite para la entrega del reporte de las notas de los exámenes parciales realizados durante el año 2020 en la Oficina de Control Académico es el lunes 5 de abril de 2021.

10.1.8 Las zonas de los cursos que han concluido deberán ser publicadas, en la estafeta virtual de la Facultad, a partir del miércoles 7 de abril de 2021. La publicación física de las zonas en las distintas estafetas de la Facultad está prohibida.

10.1.9 Revisar el Punto **OCTAVO**, Inciso 8.8, Subinciso 8.8.3 del del Acta No. 32-2020, de la sesión extraordinaria permanente celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el lunes 22 de junio de 2020 y dejarlo sin efecto.

10.1.10 Se autoriza la realización de los exámenes finales de los cursos que han concluido y cumplido con las resoluciones anteriores a partir del día lunes 12 de abril de 2021, debiendo coordinarse la calendarización oficial correspondiente con la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico.

10.1.11 Los cursos que aún no han concluido sus actividades prácticas y/o teóricas no están afectos a las resoluciones contenidas en los subincisos 10.1.8 y 10.1.10.

10.1.12 Autorizar la transcripción de estas resoluciones a la brevedad.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:
12.1 Del Decano.
12.2 Del Secretario.
12.3 Del Secretario Adjunto.
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.

12.5 De las Áreas y/o Departamentos.

12.5.1 Informe de actividades las Áreas y/o Departamentos de la Facultad para la semana comprendida del lunes 25 de enero de 2021 al viernes 29 de enero de 2021.
Se conocieron los informes presentados por las Áreas y/o Departamentos de la facultad para la semana comprendida del Informe de actividades las Áreas y/o Departamentos de la Facultad para la semana comprendida lunes 25 de enero de 2021 al viernes 29 de enero de 2021.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.5.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.5.2 Informe de actividades las Áreas y/o Departamentos de la Facultad para la semana comprendida del martes 2 de febrero de 2021 al viernes 5 de febrero de 2021.
Se conocieron los informes presentados por las Áreas y/o Departamentos de la facultad para la semana comprendida del Informe de actividades las Áreas y/o Departamentos de la Facultad para la semana comprendida del martes 2 de febrero de 2021 al viernes 5 de febrero de 2021.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.5.2.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.5.3 Informe de actividades las Áreas y/o Departamentos de la Facultad para la semana comprendida del lunes 8 de febrero de 2021 al viernes 12 de febrero de 2021.
Se conocieron los informes presentados por las Áreas y/o Departamentos de la facultad para la semana comprendida del Informe de actividades las Áreas y/o Departamentos de la Facultad para la semana comprendida del lunes 8 de febrero de 2021 al viernes 12 de febrero de 2021.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.5.3.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.

12.6.1 Situación del estudiante Nilson Montoya Polanco.
Se conoció la carta de fecha 10 de febrero de 2021, dirigida a la Facultad de Odontología por el estudiante de cuarto año, Nilson Montoya Polanco, en la que expone su situación por haber padecido de COVID-19.
A continuación se inserta una imagen de la carta presentada por el estudiante Montoya Polanco.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

nmontoya157@gmail.com
55368336.

Guatemala 10 de febrero del 2021

Acta No.
Punto
Inciso

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RECIBIDO
12 FEB 2021
SECRETARÍA
HORA: 12:00 FIRMA:

Estimada Facultad de Odontología

Reciban un atento y cordial saludo deseándoles éxitos en sus actividades diarias, Mi nombre es Nilson Francisco Montoya Polanco me identifico con el número de documento personal 2993504280101 y el número de carnet universitario de la Universidad San Carlos de Guatemala 201407389. El día 18 de enero del presente año fui diagnosticado con la cepa infecciosa de Sars Cov 2, estos resultados fueron expuestos por el Campamento de Bienestar Respiratorio de la Petapa.

El día 8 de febrero del presente año finalice mi cuarentena con éxito, el 9 de febrero me presente en las instalaciones de Blue Medical Del Centro comercial Frutal, donde se me aplico un hisopado de Sars Cov 2 obteniendo un resultado negativo y un aprueba de constancia de la misma.

Tomando en cuenta toda la información planteada anteriormente, permanecí ausente de mis laboratorios presenciales de Cuarto año sección A de Operatoria y Endodoncia, el día 2 de febrero me presenté a la Facultad y le comenté mi situación al Dr. Edwin Ernesto Milian Rojas, me propuso la creación de una carta donde planteo mi situación y presentarla al correo odontousac@gmail.com para que mi caso pueda ser evaluado en la junta directiva , obteniendo la reposición de mis prácticas.

Adjunto a esta carta mis resultados de la prueba de hisopado inicial y mi prueba de hisopado reciente donde se demuestra el resultado negativo a la cepa infecciosa.

Agradezco su atención, comprensión y respuesta pronta.

Atte. Nilson Montoya Polanco

Estudiante de cuarto año de la Facultad de Odontología de la Universidad San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva, con base en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.6 y 8.1.6 del Acta No. 05-2021 de la sesión celebrada por este Órgano de Dirección el viernes 15 de enero de 2021, después de discutirlo, **acordó**:

12.6.1.1 Trasladar el caso del estudiante Nilson Montoya Polanco a los Directores de Área y/o Departamentos de los cursos del cuarto año, para lo conducente.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.

13.1 Transcripción del Punto **CUARTO**, Inciso 4.3 del Acta No. 03-2021 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 27 de enero de 2021.
Se conoció la transcripción del Punto **CUARTO**, Inciso 4.3 del Acta No. 03-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 27 de enero de 2021, mediante la cual el Órgano de Dirección de la Universidad conoce la propuesta para la contratación de un seguro médico para los estudiantes de las Unidades Académicas del área de la Salud que realizan sus prácticas en el Sector Salud. Al respecto, el Consejo Superior Universitario, *ACUERDA*: *PRIMERO: Conformar una comisión integrada por un delegado titular y suplente de las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Químicas y Farmacia, Odontología, el Director del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Dirección General Financiera, para que determinen los criterios que el seguro médico debería incluir para la implementación de cuatro meses iniciales, dicha comisión deberá reunirse el día de mañana a las 09:00 horas; SEGUNDO: La comisión designada deberá presentar un informe de lo actuado para la próxima sesión de este Órgano de Dirección."*

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

13.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones:

14.1 Proceso de incorporación de la Dra. Jeimy Yadira Salgado Guillen.
Se conoció el correo electrónico de fecha 12 de febrero dirigido al Secretario, Dr. Edwin Milián Rojas por la Dra. Jeimy Yadira Salgado Guillén, que literalmente dice: "...Estimado Dr. Edwin Rojas
Le saluda Jeimy Salgado, estoy en proceso de incorporación a la facultad de Odontología de la Universidad San Carlos y quisiera saber si hay alguna información acerca de mi trámite de incorporación Mi número de expediente es 36-2020 Agradezco y quedo a la espera de sus comentarios. Saludos cordiales...".

La Junta Directiva, considerando lo que el Consejo Superior Universitario resolvió en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.1 del Acta No. 01-2021 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 13 de enero de 2021, después de discutirlo, **acordó**:

14.1.1 Informar a la Dra. Jeimy Yadira Salgado Guillén que los procesos de incorporaciones se encuentran suspendidos en la Facultad de Odontología hasta que el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala autorice el reinicio normal de toda la actividad administrativa no esencial en esta Casa de Estudios.

DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco (12:45) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
DECANO EN FUNCIONES

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020